

Madrid, 2 de diciembre de 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Autorización y Registros de Entidades  
Torre Serrano  
Serrano, 47  
28001 Madrid

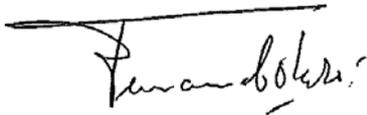
**Ref.: Comunicación HECHO RELEVANTE**

**ALTAN II INMOBILIARIO GLOBAL , FIL**

Muy Sres. Nuestros:

ALTAN CAPITAL, SGIIC, S.A.U., en su condición de Sociedad Gestora de ALTAN II INMOBILIARIO GLOBAL, FIL, de conformidad con lo previsto en el Folleto de dicha Institución de Inversión Colectiva, comunica que se ha acordado prorrogar tres meses más el Periodo Inicial de Colocación a contar desde el próximo día **12 de diciembre de 2008** fecha en la que se cumple un año desde el primer cierre, lo que se informa, a los efectos oportunos, para su difusión como Hecho Relevante.

Atentamente,



Fernando Olaso Echevarría  
Director General